

SOBRE LA ENSEÑABILIDAD DE LA ADMINISTRACION. ALGUNAS REFLEXIONES PRELIMINARES

Juan Carlos Muñoz

SINTESIS:

*Actualmente existen muchos interrogantes en relación con la formación actual de los administradores y el sistema de formación que están utilizando las escuelas de administración para profesionalizarlos, sin embargo, es evidente que en muchos de estos planteles se ha buscado dar identidad al quehacer de su formación integral y sus expectativas de formación profesional en la disciplina. No obstante, ello no se presenta con la misma claridad en relación con las demandas de la sociedad, ya que, **no siempre el profesional en administración puede dar las respuestas adecuadas a los requerimientos de la comunidad y en ello se genera confusión entre lo que pretende la sociedad y la academia brinda.***

Parte de este barullo puede presentarse al no conocer de forma adecuada los fundamentos de la enseñabilidad de la disciplina administrativa. Se ha considerado por muchos actores del proceso formativo, que la administración simplemente puede ser enseñable desde una fundamentación instrumental, confundiendo cada vez más el conocimiento administrativo con la práctica administrativa.

Apoyado en los pensamientos de diferentes autores que han elaborado estudios en relación con la disciplina administrativa, intento mostrar cómo la enseñanza de la administración ha estado influenciada básicamente por un modelo de formación instrumental, el cual, no ha facilitado un verdadero desarrollo epistemológico de la disciplina.

PALABRAS CLAVES:

Competencias, Conocimiento Administrativo, Disciplina del Conocimiento, Disciplina Real, Economía de la Empresa, Empirismo, Epistemología de la Administración Enseñabilidad, Instrumentalización, Método de Casos, Modelo Situacional, Modelo Transmisionista, Objeto de Estudio, Problematización, Teorías Administrativas.

ABSTRACT.

*Actually many questions in relation to the present formation of the administrators exist and the formation system that the administration schools are using to professional them, nevertheless, is evident that in many of these establishments it has looked for to give to identity to the task of his integral formation and its expectations of professional formation in the discipline. However, it does not appear with the same clarity in relation to the demands of the society, since, **not always the professional in administration can give the suitable answers to the requirements of the community and in it confusion is generated between which it tries the society and the academy offers.***

Part of this racket can appear when not knowing suitable form the foundations of the enseñabilidad of the administrative discipline. It has been considered by many actors of the formative process, that the administration simply can be teachable from an instrumental fundamentación, confusing more and more the administrative knowledge with the administrative practice.

Supported in the thoughts of different authors who have elaborated studies in relation to the administrative discipline, attempt to show how the education of the administration been has influenced basically by a model of instrumental formation, which, has not facilitated a true epistemology development of the discipline.

KEY WORDS

Competitions, Administrative Knowledge, Discipline of Knowledge, Real Discipline, Economy of the Company, Emporiums, Epistemology of the Administration, Enseñabilidad, Instrumentalitation, Method of Cases, Situational Model, Transmisionista Model, Object of Study, Administrative Problematización, Theories,



INTRODUCCION.

Aunque la administración es una de las más importantes disciplinas orientadoras del desarrollo de la sociedad, también es una de las más extendidas y difundidas en relación con sus funciones, esta se encuentra en diferentes tipos de organizaciones como la iglesia, la familia, las fuerzas militares y las empresas, entre otros.

Actualmente se reconoce a la administración como un elemento fundamental de apoyo para lograr el bienestar social y material de una nación, igualmente se sabe que frente a su estudio antes de surgir como disciplina de conocimiento a inicios del siglo anterior, la reconstrucción de su historia ha sido uno de los factores más críticos de trabajo. A ello, se abonan los trabajos realizados por varios autores, entre ellos George Claude S. con su obra *Historia del Pensamiento Administrativo*, quien a través de esta presentación intenta interpretar el desarrollo histórico del mundo desde conceptos administrativos hasta nuestros días.

Sin embargo, y pese a lo anterior, pudiésemos afirmar que la administración en Colombia y en general en América Latina ha estado marcada por una fuerte influencia del modelo norteamericano de enseñanza. De allí que, bajo este enfoque

que no se ha podido generar un importante fomento en torno a los desarrollos epistemológicos que la disciplina requiere y por ello algunos aún dudan en diferenciarla como arte, técnica o disciplina e incluso asumen la teoría administrativa sin interrogarla y considerar si efectivamente las técnicas y teorías administrativas pueden ser enseñables bajo el enfoque metodológico que proponen algunos autores ubicados en otros contextos, sin hacer en realidad una reflexión teórica sobre estos constructos y más crítico aún, el considerar que la disciplina puede ser igualmente enseñable a estudiantes de cualquier programa con las mismas características que suscitan los procesos de enseñanza - aprendizaje, o intentar llegar a estudiantes de una facultad diurna, igual que a los de la jornada nocturna, asumiendo que poseen las mismas competencias para ser formados en la disciplina.

ALGUNOS REFERENTES HISTORICOS.

Al estudiar entonces la disciplina administrativa desde una concepción científica, debemos ubicarnos en la segunda mitad del siglo XIX y en particular durante los primeros años del siglo XX, donde con los trabajos de importantes exponentes como Henry Poor, Daniel McCallum



y en especial Henry Towne, se inició todo un movimiento conocido con el nombre de Administración científica y cuyo principal exponente es Frederick Winslow Taylor, considerado por muchos representantes de nuestra disciplina como el padre de la Administración. Respecto a Henry R. Towne se expresa lo siguiente: *«...Como presidente de la compañía manufacturera Yale y Towne durante cuarenta y ocho años, Henry R. Towne actuó como instrumento directo en la implementación de nuevos métodos administrativos en las plantas de su empresa. Los editores de *Industrias Management*, *The Engineering Magazine* proponen a Henry R. Towne como el incuestionable pionero de la Administración Científica; afirman que ya en 1870, Towne iniciaba la aplicación sistémica de métodos administrativos eficientes y que en su conferencia [El Ingeniero como Economista] presentada ante la Sociedad Americana de Ingenieros Mecánicos en 1886, probablemente inspiró a Frederick W. Taylor a dedicar el trabajo de toda su vida a la administración científica»* (Claude, 1974, 79).

Sin embargo, y respecto al tema que nos ocupa, se puede establecer que **la práctica administrativa ha empleado durante gran parte de su existencia un modelo de enseñanza transmisionista.** En los años cercanos a 1700d.c se implementaban técnicas de difusión aplicación y refinamiento de mode-

los existentes conocidos, sin embargo, con el desarrollo de la Revolución Industrial y la implementación del sistema de producción fabril, el sistema de difusión se orientó a las factorías buscando la especialización, por ello, las primeras prácticas eran instrumentales y se buscaba desarrollar las funciones de organización y control.

En relación con los empresarios de la época se puede establecer que ya hacia 1716 muchos de ellos encontraron en el control financiero las mayores bases para el manejo de sus actividades comerciales. El profesor Thomas Watts, valoró el sistema de partida doble y más adelante Adam Smith en su Riqueza de las Naciones pasó de la fábrica al aula cuando deplorando la irresponsabilidad de los profesores universitarios al no considerar la planeación y el control como elementos fundamentales de los procesos éticos, a lo cual expresó: *«...Si la autoridad a la cual quedan sujetos reside en el cuerpo asociado, el colegio o la universidad, de la cual ellos mismos son miembros y en la cual la mayor parte de los otros miembros son, como ellos, personas que enseñan o deberían enseñar; es probable que hagan causa común para ser todos, uno con el otro muy indulgentes y cada individuo consentir que su prójimo pueda olvidar sus deberes, proporcionándose a sí mismo licencia para olvidar los propios»* (Claude, 1974, 51).



Posteriormente en Norteamérica Eli Withney reconoció el principio de campo de la Administración, cuando estableció que a los obreros se les debe mostrar cómo hacer el trabajo, confirmando el modelo transmisionista de enseñanza de la administración y su influencia pragmática.

Continuando con este recuento histórico se encuentra que **los primeros escritos sobre administración fueron desarrollados por economistas cuya orientación fundamental fue la empresa, las funciones del administrador y la importancia de la planeación para alcanzar los objetivos empresariales en términos de la producción y la satisfacción del cliente.** Más que la profundidad de los escritos, la importancia de estas presentaciones radica en el impulso para desarrollar la disciplina naciente.

En 1881 inicia un nuevo desarrollo para la administración, el cual está relacionado con la educación y que a su vez surge a partir de los aportes de Joseph Wharton, empresario estadounidense, quien aportó en esa época alrededor de cien mil dólares a la Universidad de Pennsylvania para que los estudiantes pudieran desarrollar estudios universitarios en administración que les permitiera una preparación para la vida. Sólo hasta el año de 1898 las universida-

des de Chicago y California implementaron los estudios administrativos como programas académicos y ya para 1911 existían alrededor de 30 programas en administración funcionando.

En América Latina la enseñanza de la administración se remonta a instancias posteriores de la segunda guerra mundial y particularmente en Colombia estos estudios de carácter formal se han desarrollado a la par con la tendencia de Latinoamérica, donde han sobresalido en gran medida las universidades Javeriana, Andes y del Valle, no solamente por los cursos ofrecidos, sino por los significativos aportes que entre 1950 y 1980 realizaron al fortalecimiento del programa. Sin embargo, en términos de la formación que recibían los administradores es posible encontrar que dicha formación era instrumental y transmitida con base en los modelos norteamericanos, poco viables para su implementación en nuestras empresas. Lo que sucedió fue que gracias al modelo económico proteccionista existente y las importantes prebendas ofrecidas en general por los gobiernos en esta parte del mundo era más importante para los empresarios conseguir la aprobación de un trámite legal que en realidad preocuparse por ser productivos y competitivos en el mer-



cado. Al respecto el Dr. Francisco López manifiesta: «...Ni los centros académicos de Administración ni tampoco los empresarios, tenían una verdadera preocupación por la calidad de los conocimientos administrativos enseñados y aplicados luego en las empresas, puesto que ello no podía ser un factor protagónico en el éxito empresarial en aquel contexto de protección contra productos extranjeros» (LOPEZ, 1998, 67).

ACERCA DE SU OBJETO DE ESTUDIO.

Cuando se intenta un acercamiento al objeto de estudio de la administración, debe considerarse que a la disciplina en general han aportado desde diversos puntos de vista y en condiciones sociales, políticas y económicas altamente cambiantes diferentes escuelas de pensamiento que hacen pensar que de acuerdo a las condiciones mismas de la época, la administración haya ido evolucionando y perfeccionando su objeto de estudio hasta intentar una aproximación cada vez más clara y pertinente. Esta evolución puede fácilmente encontrarse en el análisis desde la propuesta de Taylor sobre la Organización Racional del Trabajo, en la cual, existía una alta preocupación por la producción, la supervisión funcional y la especialización, donde los obreros simple-

mente realizan labores de carácter rutinario que son planeadas y controladas por otras personas (Capataz). Difieren por completo de la Escuela Humanista y su principal exponente, Elton Mayo, quien al realizar sus estudios, entre ellos el más mencionado el de Hawthorne, puede establecer cómo los factores sociales y psicológicos asociados con el hombre determinan un elemento fundamental en la productividad de las personas en las cuales se describen sus resultados en términos de una interacción social. Se puede observar cómo en términos de tres décadas aproximadamente (1910 - 1940), el objeto de estudio de la disciplina cambia radicalmente. Si continuáramos en este proceso de análisis sobre la teoría administrativa hallaríamos que de acuerdo a las condiciones de cambio en la sociedad, resultado de diferentes factores, se encontraría que la administración ha ido adaptando su objeto de estudio, haciendo que este cada vez sea más actualizado, mejor sustentado y por supuesto preciso. Igualmente, aunque la administración ha ido perfeccionando su objeto de estudio en torno al desarrollo mismo de su disciplina, es importante considerar que frente a estos estudios se han presentado tres escuelas básicas de pensamiento: la norteamericana, la francesa y la alemana. Para el presente apartado se toma como referente

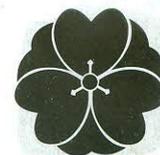


esta última corriente de pensamiento, ya que, en gran medida es la que ha permitido un nivel de avance científico, al estudiar los factores históricos y epistemológicos de la disciplina en una proporción altamente superior a las otras corrientes.

Al considerar la definición etimológica de la palabra administración, se encuentra que su significado proviene del latín *ad* (dirección, tendencia) y *minister* (subordinación u obediencia) y que en términos generales lo que significa es el cumplimiento de una función bajo el mando de otro. Si se estudia a fondo el concepto administración, se debe prestar suma atención en la influencia y dependencia que se genera por dos ciencias sociales y de las cuales Max Weber, uno de los principales exponentes de la epistemología de la Administración, hace claridad en sus estudios. Esas ciencias son la economía y la política. Igualmente y según Weber **la Teoría Administrativa debe diferenciarse claramente de la Teoría Organizacional ya que al existir confusiones entre ambas concepciones se puede cometer el error de no identificar claramente el objeto de estudio de la disciplina administrativa.**

En relación con lo anterior, se puede establecer que la mayor profundización metodológica en términos de la

fundamentación técnica de la disciplina se ha alcanzado por parte de la escuela alemana en sus aportes desde la Economía de la Empresa, la cual se ha preocupado por el estudio epistemológico de la disciplina llegando incluso a entregarle el título de disciplina empírica de naturaleza real, de tal forma que puede clasificarse como una disciplina real. Al respecto el Dr. Francisco López en su estudio expresa: «...El carácter de unilateralidad de esa disciplina está dado por su orientación hacia un objeto único y bien delimitado, lo cual le confiere el estatus de disciplina independiente, en lugar de tratarse de una interdisciplina en la cual podría decirse por ejemplo, que toma su objeto de la sociología y su espíritu de la economía, o por otro lado que su objeto es tan difuso que solo con una aproximación interdisciplinaria es posible dar cuenta de él, y que la disciplina conformada por el conocimiento administrativo se queda corta ante dicha aspiración [...]. Sin embargo, hay que precisar que la economía de la empresa, como en general las actuales disciplinas, requieren de otras auxiliares para poder abarcar el enorme número de variables y relaciones que, hoy sabemos, son propias de sus objetos y, además, que en gran número de disciplinas el acceso a sus objetos de estudio debe hacerse con métodos distintos, pero que sean coherentes con los objetos de su labor investigativa». (LOPEZ, 2000, 13).



En este orden de ideas, se puede establecer que desde la perspectiva alemana se entiende a la administración como una disciplina social de carácter pragmático y que por su empirismo se puede clasificar como una disciplina real que cuenta con un objeto de estudio propio.

En relación con lo anterior la facultad de Administración de Empresas de la Universidad Católica Popular del Risaralda en su marco teórico expresa: «...Acerca del objeto de estudio de la ciencia de la empresa, la tradición alemana considera que los ejes temáticos de los que ella da cuenta son: El empresario - Schumpeter, Mintzberg, Chester Barnard, Mc Clelland, Warren Bennis -; La Teoría de la Empresa - Fayol, Mayo, Taylor, Weber -; La Empresa o teoría de la Firma - Teoría microeconómica, Horst Albach, Gutember. [...] La administración es una disciplina social del conocimiento cuyo objeto de estudio es la organización social sobre la cual actúa. En éste sentido la administración estudia el comportamiento organizacional para dirigir, orientar o conducir acertadamente a la empresa hacia el cumplimiento efectivo de los objetivos establecidos». (Marco Teórico, 2002, 7).

con los postulados de la tradición alemana y considerando la disimilitud propuesta por Hayek, en la cual existe una clara diferenciación entre las categorías de agrupaciones humanas que distinguen dos tipos de orden social: el creado y el espontáneo, se puede clasificar a la administración en el primer orden, donde se ubican las organizaciones de tipo artificial, las cuales son creadas con fines predeterminados y a su vez son factibles de ser dirigidas, ya que, cada una de sus integrantes conoce sus funciones y la categoría que le ha sido asignada a tal punto que estas categorías pueden describirse, orientarse y controlarse para que su nivel de respuesta se pueda considerar efectivo.

Intentando llegar a un desarrollo más profundo acerca del objeto de estudio de la administración, se puede determinar que en cuanto a su desarrollo epistemológico, la disciplina puede considerar diferentes objetos de estudio desde el contexto que se estudia, pero que igualmente puede hablarse de un objeto de estudio para la Teoría Administrativa que difiere del objeto de estudio de la Teoría Organizacional, sin querer decir con ello que estos no puedan ser coherentes e incluso guardar relación. Bajo este enfoque y con referencia en los planteamientos realizados se propone **LA OR-**



Para finalizar este apartado se determina entonces que de acuerdo

GANIZACION SOCIAL Y HUMANA DE CARACTER ARTIFICIAL como objeto de estudio de la Administración. Para sustentar con detalle este análisis y con apoyo en estudios realizados por reconocidos exponentes de la disciplina en Colombia, retomamos del texto del Dr. López el siguiente apartado: «...Del conocimiento administrativo por su parte, habría que decir que se ocupa del estudio de las ORGANIZACIONES, es decir del estudio de las interacciones humanas entre individuos y grupos con las estructuras tecno - económicas, funcionales y de autoridad, en las que están dispuestos de manera previamente determinada para alcanzar objetivos concretos: TAXIS. Su objetivo se resume en describir, explicar y, hasta donde sea posible, predecir los comportamientos humanos y funcionales en ellos inducidos[...], con el fin de orientarlos hacia la consecución eficiente de los objetivos, mediante la planeación, la organización de los recursos sociotécnicos, la dirección de los mismos, la coordinación entre ellos y el control de sus ejecuciones» (LOPEZ, 2000, 25).

Con lo expresado anteriormente, se puede establecer que la administración intenta estudiar las diversas interacciones que pueden generarse entre las personas de una organiza-

ción, intentando en lo posible predecir, describir y dar explicación a los diversos comportamientos humanos y las actividades funcionales que ellos deben realizar de manera eficiente y eficaz con el objeto de alcanzar unos fines determinados. **La Administración al intentar dar explicación a los diversos fenómenos empíricos que pueden presentarse en las organizaciones artificiales, se apoya en la formulación y explicación de diversos modelos teóricos o nociones administrativas,** frente a los cuales Francisco Ballina presenta, con base en un estudio realizado en términos de la evolución del pensamiento administrativo, los siguientes:

1. La administración como modelo administrativo.
2. La ciencia de la administración.
3. La administración como profesión.
4. El administrador como sujeto de la administración.
5. La administración como institución.
6. La administración como arte.
7. La administración y la toma de decisiones.
8. La administración como ideología gerencial.
9. La administración como motivación de las relaciones humanas.
10. La administración y la historia empresarial.
11. La administración como relaciones clase y control de asalariados.



12. Enfoque de la teoría gerencial de sistemas.
13. La administración como grupo de conocimiento.
14. La administración como ciencia del caos. (Ballina, 2000, 4-5).

Conscientes de nuestra posición en la universidad, determinamos de acuerdo a nuestro marco teórico (escuela alemana), y donde uno de sus principales referentes es la teoría de la empresa, la importancia de intentar presentar un modelo en particular que pueda dar respuesta a diferentes circunstancias que se desarrollan en las organizaciones de nuestro contexto y que pueden ser proyectadas, explicadas y evaluadas a través de su gestión.

APROXIMACION A UN DIAGNOSTICO ACERCA DE LA ENSEÑANZA DE LA ADMINISTRACION.

«...En América Latina, desde los inicios formales de la enseñanza de Administración de Empresas o de Negocios, después de la Segunda Guerra Mundial, el modelo dominante en los currículos, y que desde luego ha incidido directamente en las propias prácticas empresariales, ha sido el anglosajón, particularmente desarrollado en los Estados Unidos [...]. Al hablar de Management Estratégico en Colombia, inevitablemente debe hacerse el reconocimiento expreso

de la enorme dependencia de sus modelos de enseñanza, así como de sus contenidos y metodologías, fundamentalmente en el terreno instrumental, derivados de la tradición dominante en nuestro medio: del mencionado modelo norteamericano» (VARELA, 2000, 2)

Aunque la vigencia de las propuestas administrativas han iniciado su teorización y en algunos de esos «modelos» su implementación rápidamente en Colombia y casi que a la par con Estados Unidos, también es claro que en el sistema de enseñanza que se ha manejado hasta el momento existe una gran influencia por la presentación de un esquema de difusión transmisionista, que en inicio era relativamente predecible ya que las escuelas de administración a mediados del siglo pasado no se sentían apremiadas por producir conocimiento en relación con la disciplina, pues, las necesidades se enfocaban básicamente en el trabajo práctico y para ello qué mejor ejemplo que los modelos empleados por el país del norte y en particular por sus empresarios.

Sin embargo, nos hemos dado cuenta que este sistema de transferencia en el proceso de formación, no ha respondido en esencia a una posición crítica, contextualizada y que ante todo



permita avances epistemológicos en nuestra disciplina. En estudios desarrollados por Carlos Dávila, en especial «La Crisis de la Educación en Administración en Colombia», se hace toda una construcción acerca de las dificultades que se han experimentado para la formación en la disciplina en nuestro país. Es importante considerar que los elementos fundamentales de esta situación se han generado por tres actores fundamentales en el proceso educativo y sobre los cuales entraré a comentar rápidamente:

1. EL ESTADO: El cual permitió que a partir de la década de los ochenta en Colombia se presentara un gran aumento de los programas académicos en administración, los cuales no tenían una política diáfana frente a su direccionamiento, pues, para esta época el gobierno no tiene definidos parámetros claros en relación con los sistemas de descentralización y difusión en las instituciones que en gran medida obedece a programas de bajo nivel, que no cumplen los requisitos necesarios para ofrecer una educación de calidad. Parte de la justificación a este apartado la encontramos en la actualidad, cuando el gobierno nacional evidenciando resultados cada vez más desalentadores en materia de educación superior se ha propuesto entrar a evaluar la cali-

dad de esta formación en Colombia y como parte de este proceso se pretende la implementación de un sistema educativo con calidad y equidad social, para lo cual ha establecido los estándares mínimos de calidad en cuya justificación se encuentra parte de la respuesta a este referente y que textualmente argumenta: «...La definición de los estándares de calidad para la creación y funcionamiento de programas académicos, surgió en un contexto caracterizado por:

- Proliferación de programas académicos de baja calidad.
- Débil identidad profesional de los programas de administración.
- Carencia de lineamientos sobre las condiciones para la creación de programas académicos y de criterios objetivos de evaluación[...]
- Necesidad de que las instituciones de educación superior cuenten con una directriz clara para la oferta de programas académicos» (ICFES, 2002, 3)

2. LAS UNIVERSIDADES: Desde sus inicios los programas de Administración en Colombia se han distinguido porque solamente se han preocupado por desarrollar una de las tres funciones sustantivas de la universidad, en este caso la formación, la cual no se caracteriza por ser de la mejor calidad; simplemente porque en gran medida se explo-



ró en sus inicios como una gran posibilidad de rentabilidad para los empresarios de la educación superior en Colombia, que se convirtió en una forma fácil de obtener grandes ganancias sin la necesidad de realizar cuantiosas inversiones en equipos y laboratorios como lo demandan otros programas y donde la exigencia era mínima en términos de admisión de estudiantes y contratación de docentes, que en gran proporción son profesionales de otras áreas y cuya vinculación con las instituciones es básicamente en calidad de cátedra.

No existe entonces un afán claro de las instituciones por participar en las demás funciones sustantivas de la universidad (investigación y extensión), ya que el vincular docentes a investigación implica incrementar sus presupuestos y destinar recursos a la creación de centros, razón que en primera instancia no era requerida, pues, las demandas existentes entre la década de 1980 - 1990 no pretendían que a través de la academia se diera respuesta a factores epistemológicos de la disciplina. Salvo contadas excepciones de algunas instituciones los esfuerzos en materia investigativa eran insuficientes y precarios, igualmente porque no ha sido fácil ir construyendo elementos de comunidad académica a lo largo del tiempo.



3. EL SECTOR EMPRESARIAL:

Inicialmente por los factores ya comentados respecto a los requerimientos del empresario, quien buscaba un profesional pragmático y por las bondades que otorgaba el modelo económico existente. Ya para los años noventa y después de la iniciación del proceso de economía de mercado, las empresas entonces recurren al sector académico para encontrar allí la orientación hacia el mejoramiento de los procesos de gestión. Sin embargo, se encuentra que entre las demandas del sector empresarial y el sector académico existe una gran disparidad frente a lo que pretenden las primeras y las respuestas de la segunda, razón que motivó el auge y posterior crecimiento de las llamadas «recetas» que generaron en los empresarios gran inquietud y contribuyeron a desorientar aún más el desarrollo epistemológico de la disciplina, elementos que como cita el Dr. Francisco López haciendo un referido a Johansen: «... El fenómeno de crisis en la educación en administración parece observable en general en América Latina en virtud de que los problemas que padecen los centros académicos los hacen incapaces de responder a las necesidades de las empresas [...] aparecen los sustitutos. Toda demanda encuentra siempre una oferta. Si la academia no responde a las inquietu-

des de los ejecutivos entonces aparecen los inventores y los fabricantes de recetas. Y esto es a mi juicio el gran fenómeno que hemos presenciado en los últimos años y que se ha caracterizado por una inundación de best - sellers en estas materias.

En el caso colombiano y de muchos otros países[...], el recurso a la pseudociencia, a las más actuales recetas de los -short training courses-, y a los dogmas de los gurús en sus best sellers, es la opción más viable cuando la ciencia y la academia no están dispuestas o no están preparadas para responder a las demandas sociales». (LOPEZ, 1998, 70).

Haciendo referencia a este apartado las ilustraciones son innumerables, ejemplos como «Los diez pasos del ejecutivo...», «Gerenciando su organización en solo...», «las 25 verdades...», no dejan de ser básicamente recetarios que no pueden ser aplicados en nuestras empresas porque han sido generados en otros contextos, porque adolecen de cualquier tipo de comprobación científica y simplemente porque son modas que están en permanente proceso de ser pasajeras y remplazadas por otras nuevas.

La relación entonces Estado - Empresa - Academia ha estado ausente, sólo en algunos mo-

mentos y en condiciones muy puntuales se ha intentado reunir a los tres actores y sólo desde hace algunos años se viene buscando un acercamiento cada vez más consistente entre los diferentes componentes de esta triada, de tal forma que es allí donde realmente se puede impulsar el desarrollo de nuestra disciplina, teniendo en cuenta que las universidades deben cambiar radicalmente sus procesos para llegar a ser cada vez más efectivas.

La tradición de la enseñanza en administración nos permite demostrar que los currículos en las universidades están contruidos bajo lógicas de reproducción que pretenden formar profesionales altamente capacitados para reproducir los esquemas y modelos que les fueron enseñados. Hemos trabajado en nuestras escuelas bajo la concepción que para ser un administrador exitoso se debe observar lo que han hecho los grandes dirigentes y actuar como ellos, desde allí ya estamos creando un estilo de reproducción que se complementa perfectamente cuando recitamos las teorías administrativas de Taylor, Fayol o Mayo, entre otros.

Hemos tenido una marcada dependencia del modelo norteamericano, e incluso **algunos administradores promueven que la adminis-**



tración no tiene fines científicos, sino eminentemente prácticos, dejando entrever que existe una clara confusión entre el conocimiento administrativo y la práctica administrativa. En casi todas las manifestaciones de la enseñanza de la administración se ha tratado de reproducir el pensamiento de hombres de negocios, de sus acciones, pero existen pocos o nulos interrogantes que nos lleven a problematizar sobre esos hechos o sus postulados.

Respecto a la enseñanza de la administración se puede decir que en algunos programas se da un mayor énfasis a los procesos administrativos y a las funciones derivadas de los mismos que permitan el fortalecimiento de sus habilidades de dirección. Esta orientación permite el estudio de la organización desde la perspectiva de lo funcional, que incluso supera los niveles de pregrado y es fácilmente identificable en los MBA. Este sistema es el que se ha denominado como instrumental; aquí, desaparece la importancia de todo fenómeno explicativo y de consolidación de modelos teóricos que permitan construir e investigar en torno a la disciplina, ya que, para esta fase el diseño curricular se enfoca desde la necesidad de orientar bajo un modelo

profesionalizante. En este sentido se ha empleado desde el punto de vista metodológico en muchas instituciones el método de casos, el cual desde la forma como se ha manejado ha incurrido en ciertas deficiencias que a continuación me permito someter a reflexión:

- El método de casos desde la forma como se ha orientado no permite una vinculación directa del estudiante en el desarrollo del proceso, sino que, simplemente intenta mostrar una situación planteada que en gran medida sólo muestra una visión (la del empresario) y no permite conocer las interacciones de los demás actores de la situación, lo cual, no facilita un desarrollo holístico desde los diversos enfoques en que se puede estudiar el hecho. El estudio de casos generalmente es redactado desde las acciones iniciadas por los empresarios o dirigentes de alto nivel, pero no se presentan desde las acciones o circunstancias que se generan en los demás niveles de la organización, al respecto el reconocido escritor Omar Aktouf expresa: «... No tengo conocimiento de casos de gestión escritos a partir de los discursos de obreros, sindicatos, ecologistas o desempleados. ¿Por qué no se enseña, en nuestras escuelas de administración el caso Roberto Joe



Bloe, desempleado desde hace más de diez años, preguntándole a los estudiantes qué le ocurre, qué pasa, qué puede hacer, [...] Sólo se enseña a los estudiantes casos de empresarios, a quienes interesa únicamente la forma de hacer dinero» (AKTOUF, 2000, 57).

El método de casos no fomenta el desarrollo de la investigación por parte de los educandos, pues lo que busca es que el estudiante desarrolle habilidades instrumentales que faciliten la solución de problemas en circunstancias conocidas desde una información limitada. Para sustentar esta apreciación considérese los postulados de C. Argyris, quien en el ocaso de sus presentaciones y como uno de los grandes exponentes de la Administración establece que: «... El método de casos no es el fondo sino una práctica del statu-quo, que invita a renovar eternamente lo “ya visto”, sin preocuparse por una teorización válida, ni por la unidad conceptual, ni por el desarrollo del espíritu crítico» (AKTOUF, 2000, 74).

Otro enfoque respecto a la enseñanza de la disciplina es el llamado situacional, orientado al análisis de los aspectos coyunturales y la forma como debe ser entendido el contexto en el cual

está actuando el administrador en un determinado momento. Allí, hay una clara tendencia por conocer las situaciones externas que incluso llegan a superar la importancia que debe darse al conocimiento interno de la organización y en especial a las áreas funcionales de la empresa.

Desde una concepción más orientada al proceso educativo, se puede afirmar que los currículos en Administración se han preocupado en mayor medida por formar estudiantes más en el Saber Hacer (orientación instrumental), que en el Saber Ser, el cual pretende una formación integral (humana - ética y profesional) que permita vincular como el principal elemento formador del administrador al ser humano al desarrollar comportamientos pertinentes en función su responsabilidad social y política como individuo inmerso en la sociedad

Es importante que nos detengamos por un momento a reflexionar sobre el tipo de administrador que estamos formando y nos preguntemos si es realmente el profesional que esperamos educar. Allí, es valioso considerar que la administración es una disciplina con un alto grado de responsabilidad social y que como tal debe dar respuesta a la sociedad. Actualmente, en muchas es-



cuelas de administración se promueve el capital como el factor más importante, que debe ser preservado y consagrado, y sobre el cual se define la eficiencia en el desempeño de un administrador, ya que, en términos de valoración, capital y trabajo se encuentran directamente relacionados y para ello nada más importante que hacer un detallado estudio sobre el significado real de la administración y su condición desde el punto de vista político y económico desde una mirada epistemológica.

DE LA DISCIPLINA ADMINISTRATIVA Y SU ENSEÑABILIDAD

Para abordar este tema acerca de la enseñabilidad de la administración, esta reflexión se apoya en la interpretación de la forma como el Ministerio de Educación Nacional concibe el significado general de la enseñabilidad al determinar que, esta es una característica de la ciencia a partir de la cual se reconoce que cada conocimiento científico está preparado desde su matriz fundamental para ser enseñable aportando las dimensiones de confiabilidad, validez, universalidad e intersubjetividad que porta en sí mismo según su naturaleza.

Desde esta orientación la enseñabilidad de una disciplina

al relacionarse con el conocimiento objeto de su enseñanza requiere en esencia apoyarse en sus fundamentos históricos y epistemológicos, y es en este aspecto donde la enseñabilidad de la administración se vuelve compleja y difícil de sustentar.

En realidad frente a los fundamentos epistemológicos de la disciplina administrativa los esfuerzos han sido limitados y aislados, más aún, si somos conscientes que existen serias dificultades en este apartado y a lo cual Francisco Ballina comenta: "... El problema epistemológico de la teoría administrativa radica en su falta de consistencia y coherencia interna. Se puede mostrar, con base en un análisis sintáctico – semántico, la insuficiencia teórica de su aparato conceptual, en donde se libra una batalla ininterrumpida según aspiraciones, propósitos y proyecciones de diferentes grados. Desde esta perspectiva, la teoría administrativa se revela con tal insuficiencia conceptual que adquiere carácter ideológico debido a sus motivaciones extrateóricas [...]. En su dimensión sociológica, se reitera la posición ideológica de la administración, debido a que las elites actúan sobre los gobernados, en tanto que protegen o salvaguardan a los grupos dominantes hegemónicos [...]. La técnica administrativa en cada caso





se desarrolla en una sociedad con un proyecto histórico determinado [...]. En resumen, se concluye que la problemática de la teoría administrativa se encuentra en dos niveles: por una parte, en el epistemológico, por el hecho de que diversas teorías le atribuyen a un mismo concepto significados distintos, por otra, en el nivel ideológico se constata que esas teorías se inscriben en circuitos sociales distintos de producción y consumo [...]. Desde esta perspectiva, el escollo epistemológico es de carácter extrateórico mientras que el ideológico deriva de su falsa generalización en diferentes ámbitos geográficos, por lo que esta teoría resulta extralógica y descontextualizada” (Ballina, 2000, 19-20).

Cuando se maneja una disciplina sin un fundamento epistemológico claro, el avance científico de ella se obstaculiza, los adelantos investigativos son lentos y su producción es limitada. En textos especializados de administración es poco probable encontrar contenidos referentes al conocimiento administrativo y en parte los avances en esta materia han sido generados por científicos de otras disciplinas y en otros contextos. **En general, la literatura en administración se ha caracterizado por ser eminentemente técnica, no científica, en ella se pretende dar res-**

puesta al cómo administrar, pero no se muestra el conocimiento básico, descriptivo y explicativo que permita dar respuestas a fundamentos científicos y sociales de nuestro contexto. En ese sentido, se pudiese afirmar que los administradores tenemos una doble responsabilidad, pues, es necesario que produzcamos avances significativos en nuestra disciplina, así como el que lideremos y conduzcamos las actividades de investigación tanto en el sector empresarial como público, ya que, tanto las empresas como los estados son instituciones de alto impacto social y la administración como disciplina real que se encuentra en el campo de las ciencias sociales debe dar respuesta de manera clara y eficiente a su realidad política, económica y social.

Si se parte de la concepción de que el contenido más importante de una disciplina son sus interrogantes, sus problemas y sus hipótesis de solución, se puede establecer que hay un largo camino por recorrer frente a la enseñabilidad de la administración, pues, uno de los elementos fundamentales de esta característica de las ciencias es que **para generar la enseñabilidad de una disciplina es necesario igualmente conocer el contexto en que ese saber puede ser enseñado**, porque esto permite multiplicar las posibilidades de ubicar



significativamente a los estudiantes. Bajo esta orientación, con relación a la administración se puede expresar que gran parte del éxito en referencia con la enseñabilidad de la disciplina se encuentra en la posibilidad de problematizar ciertas temáticas que despierten alto interés social en el equipo, a tal punto que se pueda romper con el paradigma «este tema no es enseñable, ya que los estudiantes no poseen los elementos formativos para asimilarlos».



En perspectiva, las escuelas de administración se deben preocupar por mejorar sus prácticas pedagógicas, a tal punto que deben reconocer en sus estudiantes la posibilidad de educarlos bajo la selección y desarrollo de contenidos altamente enseñables, teniendo en cuenta las competencias de sus estudiantes y el contexto donde esas competencias deben ser desarrolladas, porque **para afianzar los postulados acerca de la enseñabilidad de una disciplina se requiere poseer un alto grado de conocimiento en referencia al desarrollo cultural de la región, de los fundamentos epistemológicos de la disciplina y de las competencias de los estudiantes.** Sin embargo, es importante resaltar que actualmente el proceso se inicia y que es inmensamente complejo olvidar las formas de pensamiento en las que se poseen respuestas indudables, ciertas y de fácil aplicación instrumental.



Debemos ser conscientes que América Latina y en particular nuestro país está por construirse en la disciplina administrativa, hasta hoy hemos utilizado los referentes norteamericanos en mayor medida, pero, ¿qué se puede decir acerca de nuestro sector empresarial, de sus formas y «modelos» administrativos, de la forma como deciden o se financian en el corto plazo y en general de los interrogantes que el empresario día a día afronta? Estos y muchos otros interrogantes, pudiesen ser contestados en parte si contaríamos con una verdadera epistemología de la administración, la cual debe construirse desde el estudio amplio y detallado de la historia de la disciplina, sus enfoques de conocimiento y sus técnicas de investigación, que a su vez faciliten el desarrollo de currículos flexibles e innovadores, nuevas pedagogías y nuevos docentes en la realidad de la estructura curricular, donde se promuevan las tres funciones sustantivas de la universidad.

UNA REFLEXION SOBRE LA ENSEÑABILIDAD DE LA ADMINISTRACION EN LA UCPR

Desde el punto de vista de la enseñabilidad, es claro que los textos de administración no traen la forma en que el docente debe aproximar esa disciplina a los estu-

diantes, los textos lo que traen precisamente es el contenido de lo que a su juicio se debe expresar, **la tarea de enseñabilidad es por tanto pedagógica, pero implica reflexión epistemológica** en el sentido que lo primero que un docente debe tener claro es si el contenido de esa teoría es pertinente para el estudiante de la U.C.P.R., es decir, lo primero que se debe realizar es un estudio del contenido a la luz de la situacionalidad de la región, en el caso que tal enfoque sea apropiado, el educador debe entonces plantearse una didáctica de la disciplina, que incluye inicialmente la comprensión de contenidos por parte del profesor, pero una comprensión situacionalizada (no solo en el sentido de que sea pertinente como se estableció anteriormente, sino que es una reflexión por el cómo hacer para que ese contenido se vuelva pertinente para el estudiante) en este punto es en el cual la enseñabilidad se liga a la educabilidad porque **la enseñabilidad no puede operar en el abstracto de la simple tarea de aproximación de contenidos, sino que tal idea esta permeada por la figura del estudiante entendido como ser humano. Así, el problema de la enseñabilidad conlleva la relación pedagógica educando - educador - saber como componentes fundamentales de la enseñanza de la administración.**

A MANERA DE CONCLUSIÓN

Intentando ser consecuentes con la dinámica que se pretende mostrar se pueden observar dos situaciones problemas en las que se debe trabajar: La inicial es conocer que en relación con la disciplina administrativa se conocen varios enfoques que permiten definir varios objetos de estudio, por tanto, la primera tarea de la enseñabilidad de la administración es hacer esa reflexión por parte del área académica que permita tomar un criterio definido por la pertinencia en cuanto a ese objeto, porque el objeto de estudio de la disciplina no debe imponerse y que el docente solamente lo conozca, sino que posterior a esas reflexiones cada docente debe a la luz de tal razonamiento reflexionar sobre la forma apropiada en que el contenido de su asignatura pueda llegar al estudiante de una forma mas adecuada, pero no simplemente para que él comprenda mejor dicho contenido, sino que este proceso debe permitirle al estudiante potenciar su saber, el docente debe contribuir al desarrollo de competencias en el estudiante que le permitan no solo comprender la temática presentada, sino posibilitarle la investigación y la profundización en ese campo. **La enseñabilidad parte de la reflexión constante del**



docente sobre el contenido de la asignatura (la posición teórica) y de la reflexión sobre su continua práctica pedagógica para que ese saber sea posible entenderlo como construcción conceptual conjunta con el estudiante. Así pues, la tarea no solo en administración sino en las demás disciplinas de las ciencias sociales y naturales debe partir de la idea que el profesor debe interrogar su labor, su quehacer, para después permitir que su práctica cambie, pero aun más, ese docente de la administración debe hacer una reflexión epistemológica que permita develar el estudio de lo administrativo porque esto es lo que propicia orientaciones claras para que to-

dos los profesores hablen un mismo idioma, cada uno desde su asignatura particular, y el estudiante sienta esa visión conjunta de los docentes en relación con la disciplina.

Puntualizando, la enseñabilidad es un proceso individual de reflexión del docente sobre su disciplina y su práctica, que le permite considerar contenidos y la forma de potenciar con ellos la comprensión del estudiante y la actitud investigativa que lleve al educando a ahondar más en su saber, por otra parte, es colectiva porque solo a partir del diálogo continuo de grupo es posible definir el objeto de estudio de esa disciplina lo cual permea la orientación temática.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.

AKTOUF, Omar. Administración y pedagogía. Trad. María Luisa Jaramillo. Colombia. Fondo editorial universidad Eafit, marzo 2000, 120 p.

BALLINA, Francisco. Teoría de la administración. Un enfoque alternativo. México: Editorial Mc Graw Hill, 2000. 170 p.

CLAUDE S. George, Jr. Historia del pensamiento administrativo. Segunda edición. Trad. Guillermo Maldonado Santacruz. México: Editorial Prentice Hall hispanoamericana, 1974. 217 p.

DAVILA, Carlos. La crisis de la educación en administración en Colombia En: Revista Universidad Eafit. No. 39, julio, agosto, septiembre. 1980; p. 20 - 35.

DAVILA, Carlos. Teorías organizacionales y administración. Enfoque crítico. Colombia: Editorial Interamericana, 1985. 246 p.



ICFES. Educación superior con calidad y equidad social. Por una sociedad del conocimiento: Colombia, nación educadora. 1010 - 57199. Bogotá, 21 de mayo de 2002. 5 p.

JIMENEZ, Wilburg. Introducción al estudio de la teoría administrativa. Primera edición - corregida y aumentada. México: Editorial Limusa Noriega editores, 1986. 430 p.

LOPEZ, Francisco. Educación en administración y modas administrativas en Colombia. En: Revista Universidad Eafit. No. 109, enero, febrero, marzo 1998; p. 59 - 88.

LOPEZ, Francisco. La administración como sistema gnoseológico. En búsqueda de un objeto de estudio. En: Ascolfa. <http://www.ascolfa.edu.co>. 2000. 38 p.

MONROY, Leonel. Hacia una educación en administración para América Latina En: Cuadernos de Administración. Hacia la formación del administrador para el siglo XXI. No. 23, diciembre 1996; p. 5 - 20.

UNIVERSIDAD CATOLICA POPULAR DEL RISARALDA. Facultad de administración de empresas. Marco teórico. Adaptación del comité básico. Versión mayo del 2002. 46 p.

VARELA, Edgar. El «management estratégico» y su influjo en América Latina - una visión crítica desde las ciencias sociales. En: Ascolfa. <http://www.ascolfa.edu.co>. 2000. 27 p.

